

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1670

Número de Repertorio: 3741

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1670 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0923718035	DEVIMOL LOOR BONITA MELEX	COMPRADOR
0924645468	CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180805000	26242	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 18 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 18 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA. -



OTORGADA POR: LA SEÑORA PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO. -

A FAVOR DE: LA SEÑORA BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA VICENTA LOOR RENGIFO. -

N° 20221308002P00829

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 25.000,00

MANTA: 12 DE MAYO DEL 2.022

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000062532



20221308002P00829

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



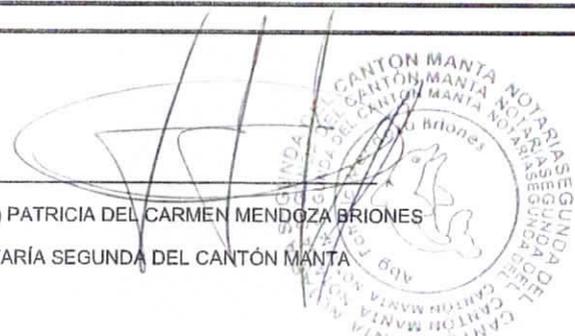
Escritura N°:	20221308002P00829						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2022, (12:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924645468	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DEVTRIMOL LOOR BONITA MELEK	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0923718035	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	MARIA VICENTA LOOR RENGIFO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	25000.00						

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P00829
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2022, (12:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/26242-https://portalciudadano.manta.gob.ec/VE-634813-https://portalciudadano.manta.gob.ec/VE-734813
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0991257214 - 052622583
pmb.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000062532

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00829

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA **PATTY DE LOS**
ANGELES CORDOVA ARAUJO, A FAVOR DE LA SEÑORITA
BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR.-

CUANTIA: \$. 25.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de Mayo del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señorita **PATTY DE LOS ANGELES CORDOVA ARAUJO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos cuatro seis cuatro cinco cuatro seis guión ocho, quien declara ser de estado civil soltera, de Profesión Economista, de treinta y siete años de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, por su propio y personales derechos; y, por otra parte la señora **MARIA VICENTA LOOR RENGIFO**, portadora de



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres uno cero nueve tres cero guión ocho**, quien declara ser de estado civil divorciada, de Profesión Bióloga, quien interviene en calidad de Apoderada de la señorita **BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos tres siete uno ocho cero tres guión cinco, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de Canberra, Australia, el cuatro de Abril del dos mil veintidós, el mismo que se adjunta al protocolo como habilitante, además manifiesta que dicho poder no ha sido revocado y que su Mandante se encuentra viva.- Las comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, sin parentesco entre las partes, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios



derechos y como apoderada, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **CLÀUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de esta Escritura Pública, por una parte la señorita Economista **PATTY DE LOS ÀNGELES CORDOVA ARAUJO**, a quien para efecto de este contrato se la podrá denominar simplemente como **LA VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MARÌA VICENTA LOOR RENGIFO**, quien lo hace en nombre y representación de su hija la señorita **BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR**, en mérito al instrumento público de **PODER GENERAL** amplio y suficiente, otorgado a su favor, que acompaña y se lo incorpora a este acto como documento habilitante, a quien también y para los mismos



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

efectos de la **VENDEDORA**, se la podrá denominar simplemente como **LA COMPRADORA o APODERADA DE LA COMPRADORA**. La primera de las partes, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, pero de tránsito por esta ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí; y, la segunda, con domicilio en esta última ciudad de Manta, cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, quienes declaran expresamente que comparecen a este acto en forma voluntaria y en uso de sus propios y personales derechos, y de los que representa **LA APODERADA**, que son mayores de edad y con suficiente capacidad legal para contratar y obligarse, por lo que convienen en celebrar el presente contrato de compraventa en los términos que se detallan a continuación: **CLÀUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- LA VENDEDORA**, Economista **PATTY DE LOS ÀNGELES CORDOVA ARAUJO**, es propietaria legítima del lote de terreno urbano de **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE**, signado con el número veinticinco de la Manzana "H" de la **LOTIZACIÓN VILLAMARINA**, ubicada en la parroquia urbana **LOS ESTEROS (ANTES)**



PARROQUIA TARQUI) del Cantón Manta, Provincia de Manabí, bajo los linderos y dimensiones siguientes: **POR EL FRENTE** calle Pública, con quince metros, **POR ATRÁS** Lote número once, con quince metros, **POR UN COSTADO** Calle Pública, con treinta metros; y, **POR EL OTRO COSTADO** Lote número veintiséis, con treinta metros. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS; bien inmueble que fue adquirido por ella mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada el quince de septiembre del dos mil once ante el Notario Público del Cantón Guayaquil, **Doctor JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO** e inscrita el ocho de marzo del dos mil trece ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta-EP, con el número de inscripción 824, conforme consta certificada electrónicamente de la Ficha Registral-Bien Inmueble No. 26242 otorgado con fecha tres de mayo del dos mil veintidós por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta-EP, que en dos (2) fojas útiles auténticas se acompaña como documento habilitante, en la que se certifica que el ESTADO DE SOLVENCIA del indicado predio antes

ABG. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

descrito se encuentra libre de todo gravamen.-
Dentro de su **HISTORIA DEL DOMINIO**
cronológicamente consta: **a)** Que originalmente el
referido lote de terreno lo adquirió la señora
Ana Adela Morante Cruz por compra que hizo al
señor José Heriberto Abad Saltos mediante
escritura pública celebrada el once de marzo del
año mil novecientos ochenta y uno ante el Notario
Tercero del Cantón Manta, e inscrita en el
Registro de la Propiedad de este cantón el
diecinueve de marzo de ese mismo año de su
otorgamiento; **b)** Con fecha veintisiete de enero
de mil novecientos noventa y seis se otorgó, en
la Notaria Primera del Cantón Vinces, Provincia
de Los Ríos, las capitulaciones matrimoniales o
separación de bienes habida entre los cónyuges
Ana Adela Morante Cruz y Alberto Howard Kujàn
Chía, e inscrita con fecha diecinueve de agosto
del año dos mil tres en el Registro de la
Propiedad de dicho cantón, constando que los
bienes serán administrados por cuenta de cada uno
de los cónyuges; **c)** A su vez, posteriormente
consta que la señora Jéssica Alexandra Kujàn
Morante obtuvo la propiedad del antes indicado



predio mediante contrato o pacto de retroventa que le hizo su madre señora Ana Adela Morante Cruz, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, el veinte de noviembre del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de diciembre de ese mismo año de su otorgamiento;

ch) Posteriormente, en mérito a dicho contrato o pacto de retroventa consta que la señora Ana Adela Morante Cruz volvió a adquirir dicho lote de terreno urbano mediante compraventa que le hizo a su favor su hija Jéssica Alexandra Kujàn Morante, según lo refiere el acto escriturario autorizado por el Notario Primero Titular del Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, el día diez de noviembre del año dos mil seis, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de julio del año dos mil siete;

d) Posteriormente dicho lote fue adquirido por la actual propietaria Economista Patty de los Ángeles Córdova Araujo, mediante escritura pública celebrada ante Notario Público Segundo del Cantón Guayaquil con fecha quince de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

septiembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el ocho de marzo del año dos mil trece, conforme consta descrito en la parte inicial de esta cláusula; **Y,**

e) Finalmente, la propietaria de dicho predio **Economista Patty de los Ángeles Córdova Araujo,** en su calidad de promitente vendedora, y la señorita Bonita Melek Devrlmol Loor, en su calidad de promitente compradora, suscriben conjuntamente en la Notaría Segunda del Cantón Manta, Provincia de Manabí, la **PROMESA DE COMPRAVENTA** celebrada el diecinueve de agosto del dos mil diecinueve, e inscrita el veintidós de ese mismo mes y año de su otorgamiento en el Registro de la Propiedad de ese mismo cantón.-

CLÁUSULA TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- De acuerdo a la **CLÁUSULA CUARTA** de la indicada **PROMESA DE COMPRAVENTA,** el precio y forma de pago de la compraventa que las partes contratantes establecieron de mutuo acuerdo y voluntad sobre el lote urbano descrito en la parte inicial de la antes citada **CLÁUSULA SEGUNDA** de este contrato de compraventa, es por la cantidad de **VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



AMÉRICA (USD \$25,000.00), pagaderos conforme establecido en la fórmula de pago acordada en dicha **CLÁUSULA CUARTA** de la **Promesa de Compraventa**, que la parte **COMPRADORA** no cumplió totalmente, como estaba obligada hacerlo hasta el 19 de abril del 2020, y no lo había hecho a través del tiempo transcurrido, motivando que la **VENDEDORA**, por interpuesta persona de su APODERADO ESPECIAL Y PROCURADOR JUDICIAL Abg. WILSON ARTURO CORDOVA LOOR, presentó con fecha nueve de marzo del presente año dos mil veintidós ante, la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, la demanda de INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA (COBRO DE CHEQUES), signada con el número 09332-2022-003378, en contra de la deudora señorita Bonita Melek Devrlmol Loor, en su calidad de promitente compradora; demanda que, una vez calificada, se le ha dado el trámite de ley; y, mediante el deprecatorio de ley, se ha ordenado su citación legal a la parte demandada en su domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, habiéndole correspondido su conocimiento, por el sorteo respectivo, a la Dra. Aguiñaga Ponce Nilda Sofía,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Jueza de la Unidad Judicial Civil del Cantón Manta, expediente que para tal efecto se encuentra en trámite, sin que hasta fecha se haya cumplido la citación ordenada. **Pero habiendo LA COMPRADORA** cubierto o pagado **transaccionalmente** a **LA VENDEDORA**, en esta fecha y previa la suscripción de esta Escritura Pública de Compraventa, la cantidad total del saldo de lo adeudado por el precio de la compraventa, más los intereses de ley y más gastos generados hasta la fecha, cuya liquidación consta descrita y suscrita en un documento aparte de esta escritura pública, LA VENDEDORA declara que la deuda vencida se encuentra totalmente cancelada, por lo que el precio de la compraventa le ha sido pagado totalmente por LA COMPRADORA, declarando a su vez las partes contratantes que lo antes determinado es el justo precio del terreno que se enajena, no teniendo las partes nada que reclamar al respecto; no obstante ello, **LA COMPRADORA** Bonita Melek Devrlmol Loor, por interpuesta persona de su Apoderada Especial señora MARÍA VICENTA LOOR RENGIFO, en forma expresa renuncia a presentar reclamo posterior alguno por lesión enorme. LA



VENDEDORA se obliga a presentar ante la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL el correspondiente desistimiento de la demanda, una vez inscrita la presente escritura pública ante el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-

CLÀUSULA CUARTA: COMPRAVENTA.- En mérito a los antecedentes expuestos y, específicamente, en cumplimiento a lo señalado en la **CLÀUSULA TERCERA** que antecede y a lo convenido en la **PROMESA DE COMPRAVENTA** señalada en la letra **e)** del presente contrato de compraventa, **LA VENDEDORA** señorita Economista **PATTY DE LOS ÀNGELES CORDOVA ARAUJO**, de manera libre y voluntaria, hoy tiene a bien transferir en venta real y enajenación perpetua, a favor de **LA COMPRADORA** señorita **BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR** el lote de terreno urbano antes descrito en la parte inicial de la cláusula **SEGUNDA** de este contrato de compraventa; venta ésta que la vendedora la hace sin reservarse nada para sí.-

CLÀUSULA QUINTA: ENTREGA DEL BIEN MATERIA DE LA COMPRAVENTA- Si bien es cierto que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra desde antes de la suscripción de la Promesa de Compraventa en poder de **LA COMPRADORA**,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

mediante la suscripción del presente instrumento público **LA VENDEDORA** le hace la entrega formal del citado inmueble a **LA COMPRADORA**, por interpuesta persona de su Apoderada General, **MARÌA VICENTA LOOR RENGIFO**, quien a nombre y representación de su mandante declara recibirlo a su entera satisfacción y que no tiene nada que reclamar al respecto.- **CLÀUSULA SEXTA:**

SANEAMIENTO.- LA VENDEDORA, Economista **PATTY DE LOS ÀNGELES CORDOVA ARAUJO**, declara que el lote de terreno que por este acto se enajena no está sujeto a limitación alguna de dominio, pues no está embargado, hipotecado, ni tiene prohibición alguna de enajenar, conforme se desprende del certificado electrónico otorgado por el Registrador de la Propiedad-EP del Cantón Manta, agregado a este acto como documento habilitante; no obstante de ello **LA VENDEDORA** declara que se somete al saneamiento de ley conforme lo señalan las disposiciones pertinentes del Código Civil.-

CLAUSULA SÈPTIMA: ACEPTACIÓN.- Por su parte, la Apoderada General señora **MARÌA VICENTA LOOR RENGIFO**, en nombre y representación de su mandante, **LA COMPRADORA BONITA MELEK DEVRIMOL**



LOOR, declara que acepta la presente compraventa que **LA VENDEDORA** Economista **PATTY DE LOS ÀNGELES CORDOVA ARAUJO** le ha hecho a favor de su representada, por convenir a sus propios intereses personales.- **CLÀUSULA OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos tributarios y demás derechos notariales que se ocasionen para la celebración de la presente Escritura de Compraventa, así como los que se causen para su correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad EP de Manta, serán de cuenta exclusiva de **LA COMPRADORA** señorita **BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR**, quedando facultada ella o cualquier otra persona autorizada para hacer inscribir la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad-EP del Cantón Manta, Provincia de Manabí; y, una vez inscrita dicha escritura, una copia certificada le deberá ser entregada a **LA VENDEDORA.-** **CLAUSULA NOVENA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la vendedora señala como domicilio la ciudad de Guayaquil,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Ciudadela Sauces Uno, Manzana F16, Villa No. 09, teléfono No. 0979844762, correo electrónico patty cordovaraujo@hotmail.com; y, la compradora en la ciudad de Manta, Calle Altamira número 911, entre la Avenida Las Acacias y calle Tulipán, de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono No. 0522920846 y celular número 0999067339, correo electrónico maria loor@yahoo.com. en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de sus respectivos domicilios antes señalados.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

(Firmado) ABG. Abogado Wilson Arturo Córdova Loor, Matrícula 1.460, del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se 



incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.



PATTY DE LOS ÀNGELES CORDOVA ARAUJO

C.C.No. 0924015468

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



MARIA VICENTA LOOR RENGIFO

C.C.No. 130310930-8

APODERADA DE SEÑORITA BONITA MELEK

DEVIMOL LOOR

LA NOTARIA





SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN CANBERRA



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
PODER GENERAL N° 9 / 2022

Tomo I . Página 9



En la ciudad de CANBERRA, AUSTRALIA, el 4 de abril de 2022, ante mí, MANUELA ROSALÍA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA ARTEAGA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en esta ciudad, **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparece en la celebración del presente **INSTRUMENTO PUBLICO DE PODER GENERAL**, La señorita BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR, con cédula de ciudadanía Nro. 0923718035, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en 7/19-23 Booth Street en Sidney Australia, comparece por sus propios derechos, con la capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, quien para efecto del presente contrato se o conocerá simplemente como EL MANDATE o EL PODERDANTE.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Manifiesta el compareciente que por sus propios derechos otorga y suscribe la presente escritura DE PODER GENERAL, amplio y suficiente a la señora MARIA VICENTA LOOR RENGIFO, con cédula de ciudadanía Nr. 1303109308. para que a su nombre y representación realice los siguientes actos: **a)** Que concurra, presente, proponga y / o solicite a su nombre documento para tramitar escritura antes los respectivo notarias de la República del Ecuador; **b)** solicite diligencias o actos preparatorios de esta materia, debiendo efectuar todas y cada una de las diligencias procesales que hubiere lugar; **d)** reconozca firmas y rubricas del Poderdante cuando la autoridad competente así se lo exija; **e)** Además le otorga las as prerrogativas determinadas en los artículos treinta y ocho y siguiente del Código de Procedimiento Civil, inclusive las facultades determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, que de por si requiera la Cláusula especial. **CLÁUSULA TERCERA: CUANTÍA.-** Por su naturaleza, la cuantía del presente instrumento es indeterminada. **CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN.-** El presente mandato de poder general tiene una validez y será válido hasta que éste sea revocado.- Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Bonita Melek Devrimol Loor

BONITA MELEK DEVRIMOL LOOR

Manuela Rosalía Fernández de Córdoba Arteaga

MANUELA ROSALÍA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA ARTEAGA
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mama Ecuador

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN CANBERRA.- Dado y sellado, el 4 de abril de 2022

Manuela Rosalía Fernández de Córdoba Arteaga

MANUELA ROSALÍA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA ARTEAGA
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: 6.1
Valor: 60,00



PAGINA EN BLANCO

DIRECCIÓN
 CHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DEVRIMOL SERDAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE
 LOOR RENGIFO MARIA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2018-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-12-21






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

092371803-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DEVRIMOL LOOR
 BONITA MELEX

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO (COMUNIDAD)

FECHA DE NACIMIENTO 2000-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

26242

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013678
Certifico hasta el día 2022-05-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2180805000
Fecha de Apertura: jueves, 20 enero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, signado con el numero VEINTICINCO de la Manzana "H" de la LOTIZACIÓN VILLAMARINA, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Calle publica, con quince metros.

Atras: lote número once, con quince metros.

Derecho: calle publica, con treinta metros.

Izquierdo: lote numero veintiséis con treinta metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 lunes, 01 abril 1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	338 jueves, 19 marzo 1981	507	508
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	5 martes, 19 agosto 2003	29	36
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2215 jueves, 18 diciembre 2003	14781	14794
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1599 martes, 10 julio 2007	21784	21803
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	824 viernes, 08 marzo 2013	17042	17077
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2442 jueves, 22 agosto 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 abril 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 marzo 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ubicado en el punto denominado " Charco Blanco" de la parroquia Urbana tarqui, del cantón Manta, con la siguientes medidas y linderos: Por el Frente: terreno de Nazareo Cedeño y callejón publico que conduce a jaramijo con cuatrocientos varas. Por Atrás: con propiedad del señor gumersino Anchundía y quinientos setenta y dos varas. Por la derecha: con terreno del mismo señor Gumersindo Anchundía y cuatrocientos varas. Por la Izquierda: con camino publico que conduce a la sequita y terreno de Serafín Delgado con Cuatrocientos cuarenta y seis varas. - Con fecha 22 de agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarta de Manta, el 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. JENNY HERRERA MERO, el lote 6 de la MZ C-UNO DE 570 M2. - Con fecha 22 de Agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria Cuarto del cantón manta, 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. GRETA CANDO MARIN, sobre el lote 7 de la MZ. D-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

UNO. - Con fecha 4 de Marzo del 2009 se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarto del cantón manta, el 12 de abril del 2002, a favor de la menor JERELLY PAMELA MARCILLO MOREIRA Y LA SRTA. MAYRA MARISOL ZAMBRANO MOREIRA, sobre el lote 4 de la MZ W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 marzo 1981

Número de Inscripción : 338

Folio Inicial: 507

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 522

Folio Final : 508

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno que esta signado con el numero Veinticinco de la manzana H, de la lotizacin Villamarina de la parroquia Tarqui del canton Manta. tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente quince metros y calle publica; por atras los mismos quince metros y lote numero once; por un costado treinta metros y calle publica por el otro costado los mismos treinta metros y lote numero veintiseis, con una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOORANTE ANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL

[3 / 7] CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Inscrito el: martes, 19 agosto 2003

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 29

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3376

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: VINCES

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 27 enero 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- relativas a los bienes a las donaciones y a las concesiones que se quieren hacer el uno al otro, de presente o de futuro, los comparecientes Sres. Ana Adela Morante Cruz y Alberto Howard Kujan Chia, se amparan en la citada disposición legal para realizar la individualización de Patrimonio o separacion de bienes, conforme se establece en las clausulas siguientes, declarando además que los Bienes serán Administrados por Cuenta de Cada Uno de Los Cónyuges.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAPITULANTE	KUJAN CHIA ALBERTO HOWARD	CASADO(A)	MANTA
CAPITULANTE	MORANTE CRUZ ANA ADELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2215

Folio Inicial: 14781

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5133

Folio Final : 14794

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Cantón Notaría: BABAHOYO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno signado con el número 25 de la manzana H de la Urbanización Villamarina, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. PACTO DE RETROVENTA. Las partes acuerdan expresamente un pacto de retroventa, por el cual la Vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien raíz vendido, entregando la cantidad correspondiente al precio de esta venta, más el reajuste del diez por ciento. Todo de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos mil ochocientos cuarenta y ocho y siguientes del Código Civil o estipulándose en tiempo de tres años contados a partir de la suscripción de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	KUJAN MORANTE JESSICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORANTE CRUZ ANA ADELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 10 julio 2007

Número de Inscripción : 1599

Folio Inicial: 21784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3232

Folio Final : 21803

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: VINCES

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 noviembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno de Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados, signado con el número Veinte y Cinco de la Manzana "H", de la lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí. bajo los linderos y dimensiones siguientes: por el Frente calle pública, con quince metros; por atrás, lote número Once, con quince metros; por un Costado, calle - pública, con treinta metros; y, por el otro costado, lote veinte y seis, con treinta metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MORANTE CRUZ ANA ADELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	KUJAN MORANTE JESSICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 08 marzo 2013

Número de Inscripción : 824

Folio Inicial: 17042

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2051

Folio Final : 17077

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 septiembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados signado con el numero veinticinco de la manzana H de la Lotizacion Villamarina ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORANTE CRUZ ANA ADELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 22 agosto 2019

Número de Inscripción : 2442

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5101

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA



Abg. Patricia Mendoza Britones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Promesa de Compraventa lote signado con el No. veinticinco de la manzana " H " Lotización Villamarina ubicada actualmente en la parroquia Los Esteros (que antes perteneció a la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Sup. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	DEVIMOL LOOR BONITA MELEX	SOLTERA	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR RENGIFO MARIA VICENTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22013678 certifico hasta el día 2022-05-03, la Ficha Registral Número: 26242.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) (hil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 2 4 2 2 U A A R W G Q





FIRMES CON EL CÁPULO

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Regístrame

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

252422UAARWQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 252422UAARWQ

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22013678

NÚMERO DE FICHA: 26242

SOLICITANTE: LOOR RENGIFO MARIA VICENTA - 1303109308

BENEFICIARIO: LOOR RENGIFO MARIA VICENTA - 1303109308

FECHA DE SOLICITUD: 2022-05-03 14:38:23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-07-02 00:00:00

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[- Mapa del sitio](#)

N° 052022-063700

Manta, martes 03 mayo 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES** con cédula de ciudadanía No. **0924645468**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
MANTA ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 03 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164359BMOCU39

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





TIRME CON EL CAÑON

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

164359BMOCU39

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 164359BMOCU39

NÚMERO: 052022-063700

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

BENEFICIARIO(A): CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0924645468

FECHA DE SOLICITUD: 2022-05-03 13:25:53

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-06-03

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [Portal Ciudadano](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052022-063815

N° ELECTRÓNICO : 218769

**Fecha:** 2022-05-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-08-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 450 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0924645468	CORDOVA ARAUJO-PATTY DE LOS ANGELES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,322.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 42,322.50

SON: CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADORDirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164474DQAKJSK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR**Fecha de generación de documento: 2022-05-06 09:47:41**



FIRMES CON EL CAMPEÓN

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

164474DQAKJSK

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 164474DQAKJSK

NÚMERO: 052022-063815

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0924645468

CLAVE CATASTRAL: 2180805000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-05-05 10:55:31

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [Snapchat](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

N° 052022-064027

Manta, lunes 09 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-08-05-000 perteneciente a CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES con C.C. 0924645468 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-H L-25 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,322.50 CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 08 junio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



16468673QLHO1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

16468673QLHO1

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 16468673QLHO1

NÚMERO: 052022-064027

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

CLAVE CATASTRAL: 2-18-08-05-000

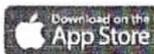
FECHA DE SOLICITUD: 2022-05-09 14:52:23

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-06-08

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[- Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



**TITULO DE CREDITO #: T/2022/071108
DE ALCABALAS**

Fecha: 05/06/2022

Por: 550.20

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 06/05/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-634813

Tradente-Vendedor: CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

Identificación: 0924645468

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: DEVRIMOL LOOR BONITA MELEK

Identificación: 0923718035

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 15/11/2006

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-08-05-000

42322.50

450.00

LOT.VILLAMARINAMZHL25

42,322.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	423.23	0.00	0.00	423.23
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	126.97	0.00	0.00	126.97
Total=>		550.20	0.00	0.00	550.20

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o reporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador



FIRMES CON EL CAPOTU

lucha a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-634813

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-634813

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/071108

TRANSACCIÓN: 001019/007870

FECHA: 2022-05-09

VALOR PAGADO: \$ 550.20

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/071108	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 126.97
T/2022/071108	DE ALCABALAS	\$ 423.23



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[- Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/071109

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/06/2022

Por: 47.96

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 06/05/2022

Contribuyente: CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

VE-734813

Tipo Contribuyente: I

Identificación: CI 0924645468

Teléfono: N/A

Correo:

Dirección: N/A y NULL

Detalle:

Base Imponible: 27322.5



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

Identificación: 0924645468

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: DEVRIMOL LOOR BONITA MELEK

Identificación: 0923718035

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	15/11/2006	2-18-08-05-000	42322.50	450.00	LOT.VILLAMARINAMZHL25	42,322.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	47.96	0.00	0.00	47.96
Total=>		47.96	0.00	0.00	47.96

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	42,322.50
PRECIO DE ADQUISICION	15,000.00
DIFERENCIA BRUTA	27,322.50
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	27,322.50
AÑOS TRANSCURRIDOS	21,061.09
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,261.41
IMP. CAUSADO	46.96
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	47.96

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (hoja(s) útil(es)) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o reporte electrónico el día de hoy 12/05/2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



FIRMES CON EL CARRON

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en linea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-734813

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-734813

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/071109

TRANSACCIÓN: 001019/007869

FECHA: 2022-05-09

VALOR PAGADO: \$ 47.96

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

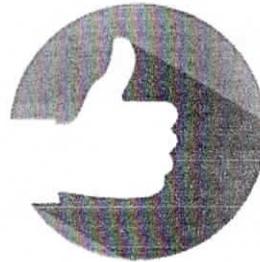
TIPO

VALOR

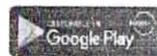
T/2022/071109

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 47.96



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

[- Mapa del sitio](#)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO: 94162 FECHA DE EMISION: 2022/05/03 16:19 FECHA DE PAGO: 03/05/2022 04:19:00p. m. Nº TITULO DE CREDITO: 782654 PERIODO: 2022/05/03

A FAVOR DE: CORDOVA ARAUJO PATIY DE LOS ANGELES C.I.: 0924645468 MANTA CERTIFICADO Nº 6286

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO ADICIONALES DETALLE DEL PAGO

de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
--------------	-----------------------	------	------------------

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/02	
SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL

QUEENCA VINCES MARIA VERONICA
SELO Y FIRMA DE CUERO

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador S.P.
10/05/2022 02:16:53 p.m. UR
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1318053291
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:KPAITC
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.23
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	4.80

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000066322
Fecha: 10/05/2022 02:17:07 p.m.

No. Autorización:
1005202201176818352000120565270000663222022141713

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
Subtotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303109308

Nombres del ciudadano: LOOR RENGIFO MARIA VICENTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/QUIROGA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LOOR SOLORZANO CARMEN DIONESIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RENGIFO GAMBOA ANGELA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 227-712-36991



227-712-36991

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR SOLORZANO CARMEN DIONESIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENGIFO GAMBOA ANGELA MARIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR
V3333V3242
TIPO SANGRE B+

DONANTE
No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 30 ABR 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0256400418<<<<<<1303109308
6204051F3204304ECU<NO<DONANTE3
LOOR<RENGIFO<<MARIA<VICENTA<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

LOOR

RENGIFO

NOMBRES

MARIA VICENTA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 ABR 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI BOLIVAR

QUIROGA

FIRMA DEL OTULAR



NUI.1303109308



SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

025640041

FECHA DE VENCIMIENTO

30 ABR 2032

NATIGAN

021526



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

130310930-8 83234456

LOOR RENGIFO MARIA VICENTA

MANABI

MANTA

LOS ESTEROS

ALTA GRACIA

1 Multa: \$0 Costo: 0 Tot USD: \$0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005816

733044

IMP 001 02-19-19

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 12/05/2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0924645468

Nombres del ciudadano: CORDOVA ARAUJO PATTY DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: WILSON ARTURO CORDOVA LOOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PATRICIA DE LOS ANGELES ARAUJO PINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta

N° de certificado: 229-712-39267



229-712-39267

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00829.- LA
NOTARIA.- 



ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

